



RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones y una vez resueltas las mismas, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

APellidos y Nombre	Puntuación Total
BENÍTEZ RUÍZ, TOMÁS	9,10
SÁNCHEZ-CORTÉS GONZÁLEZ, MANUEL	9
VINAGRE GALÁN, LUCIANO	8,70
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, IGNACIO	8,50
DURAN ALEGRÍA, FERNANDO MANUEL	8,35
RUBIO FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	7,20
PILARES EGEA, FRANCISCO	7,20
BURGUILLO GARCÍA, SANTIAGO	6,80

A la vista de dichos resultados se propone para la contratación a:

D. Tomás Benítez Ruíz

D. Manuel Sánchez-Cortés González

Que para proceder a su contratación deberán de aportar la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Datos Bancarios**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza.**

Con el resto de las personas aspirantes, se establecerá una lista de reserva para cubrir posibles renunciaciones, bajas laborales o cualquier otra contingencia, ordenada de mayor a menor puntuación, con los mismos criterios de dicho programa.

1. Luciano Vinagre Galán
2. Ignacio González Jiménez
3. Fernando Manuel Duran Alegría
4. José María Rubio Fernández
5. Francisco Pilares Egea
6. Santiago Burguillo García

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal